

**CARGO Y FUNCIONES FUNCIONARIO / EMPLEADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE FLORES CHOLUTECA
PERIODO 2022 - 2026**

VICE ALCALDE MUNICIPAL	
Área/Departamento	Vice Alcaldía
Nombre del Puesto	Vice Alcalde Municipal
Naturaleza del Puesto	Política/ Administrativa
Dependencia Jerárquica	Alcalde / Corporación Municipal
OBJETIVOS DEL PUESTO	
Asistencia permanente del Alcalde Municipal y Corporación Municipal	
RELACIONES DE TRABAJOS	
INTERNA	EXTERNA
Corporación Municipal	Ciudadanía en general.
Alcalde Municipal	Consejo de Desarrollo Municipal
Todos (as) los empleados y funcionarios municipales.	Organizaciones de Base.
	Agencia de Cooperación Internacional y O. N. G.
	Organizaciones Privadas de Desarrollo (O.P.D)
FUNCIONES	
Asistencia en manera permanente en todas las designaciones efectuadas por el Alcalde Municipal.	
Seguimiento y ejecución de las políticas del gobierno local en todas las áreas del que hacer Municipal.	
Supervisa, controla y auxilia al personal, funcionarios y empleados de la Municipalidad.	

PERIODO 2022 - 2026

Participa en las sesiones Corporación Municipal con voz, pero sin voto.

Participa en la elaboración el Plan de Arbitrios.

Participa en la elaboración e instauración del Control Interno Municipal

De manera conjunta con el personal correspondiente se elaboran, somete a Aprobación se insertan en actas se sociabilizan y se implementan Instrumentos Normativos Administrativos y Operativos con ser Reglamentos, Manuales, Procedimientos y otros necesarios.

De manera conjunta con el personal correspondiente se elaboran, somete a Aprobación se insertan en Actas se sociabilizan y se implementan Instrumentos Normativos Operativos de Mantenimiento de Servicios Públicos, Planes Estratégicos, Preservación y Control del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Otros necesarios.

De manera conjunta con personal correspondiente se realizan actividades del control de la Unidad Técnica Municipal, gestión de proyectos de inversión, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Otras que se le asignen

REQUISITOS

CARGO Y FUNCIONES FUNCIONARIO / EMPLEADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE FLORES CHOLUTECA
PERIODO 2022 - 2026

MINIMOS	DESEABLES
Ser hondureño nacido en el Municipio o estar domiciliado en el mismo por más de cinco años consecutivos.	Poseer excelentes relaciones humanas.
Ser mayor de dieciocho años y estar en pleno goce de sus derechos civiles, públicos y políticos.	Capacidad de trabajar en equipo.
Saber leer y escribir.	Honradez reconocida.
	Visión de Futuro.

NOMBRE: MISAEL HELEC ORTIZ MARTINEZ

IDENTIDAD: 0611-1973-00705

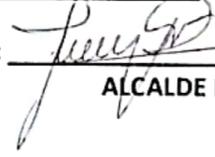
FIRMA / SELLO:


EMPLEADO / FUNCIONARIO MUNICIPAL

NOMBRE: CESAR AUGUSTO NUÑEZ LAGOS

IDENTIDAD: 0808-1970-00036

FIRMA / SELLO:


ALCALDE MUNICIPAL

CC.- Archivo Municipal